



Attribucio } El vecario en estos Ayuntamiento, y fueren
 res municipales } aplicadas para el servicio las atribuciones que
 corresponden a las comisiones primera que
 en comisiones } comprende los ramos de Papeles y Cartas de
 neces; segunda los de Expositos y Causas y
 tercera algunos otros y bagajes; acordando
 esta Comision que se pasen las competencias
 y otras de esta naturaleza a los Sr. D. Cayetano
 de la Cruz, que estan mandadas para su respecti-
 vo desempeño.

Atendamos } Este Ayuntamiento revisa y aprueba las
 cuentas } condiciones para los Plazas de estas Capi-
 tanias } por todo el año proximo bajo las condicio-
 nes que se han acordado y suplicas de
 la Comision de la Com. Pastora y tablas de
 Comisionada habiendo hecho la variacion
 en todas ellas de que se ha de dar por fianza
 el importe de cada mensualidad en deposito
 Ademas de la adelantada en los acuerdos
 de Comisionada: Bazacon de p. de
 Bazacon de p. de y medida: Bazacon para la
 venta de Calabaza y caudales de gallina.

